



ACUSE

Ciudad de México a 10 de octubre de 2019
Oficio R-PF-057/2019

ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE


Con relación a su oficio No. 511-3/2019.-0510-13 y con fundamento en los numerales 5 y 8 del apartado "Obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras" y 6, 7, 10 y 12 del lineamiento 3.5 Derechos y obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación o reintegro de los recursos, Tipo Superior, DGESU de las Reglas de Operación 2019 del programa presupuestal **S267 Fortalecimiento de la calidad Educativa (PFCE)**, me permito anexar al presente lo siguiente:

1. De los Proyecto P/PFCE-2019-09MSU0408V-01, 02 y 03:
 - a. Reportes de Seguimiento de Metas Académicas Trimestre 3.
 - b. Reporte de Cumplimiento de Indicadores de Calidad Trimestre 3.
2. De los reportes Financieros de la 09MSU0408V UPN:
 - a. Reporte Acumulativo por Proyecto Trimestre 3.
 - b. Reporte de Estado de Cuenta del Fideicomiso Trimestre 3.

Lo anterior, para que sea considerado como el **Tercer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2019**.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención al presente y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educar para Transformar"


ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ
RECTORA DE LA UPN
PRESIDENTE DEL COMITÉ




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA




S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
14 OCT 2019
19:46
17:47

SECRETARÍA ACADÉMICA
16 OCT 2019
17:47 Hrs.
RECIBIDO
FIRMA
S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
16 OCT 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

c.c.p. Carmen Enequina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.- Presente
María Guadalupe Olivieri Téllez, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité.- Presente.


PJMGP

NOMBRE: 

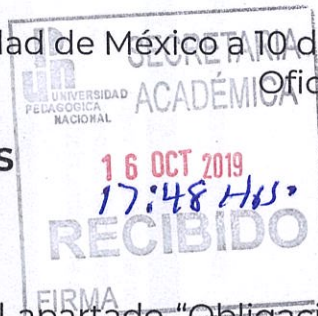




ACUSE

Ciudad de México a 10 de octubre de 2019
Oficio R-PF-058/2019

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE



Con fundamento en los numerales 5 y 8 del apartado "Obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras" y 6, 7, 10 y 12 del lineamiento 3.5 Derechos y obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación o reintegro de los recursos, Tipo Superior, DGEU de las Reglas de Operación 2019 del programa presupuestal **S267 Fortalecimiento de la calidad Educativa (PFCE)**, me permito anexar al presente copia de lo siguiente:

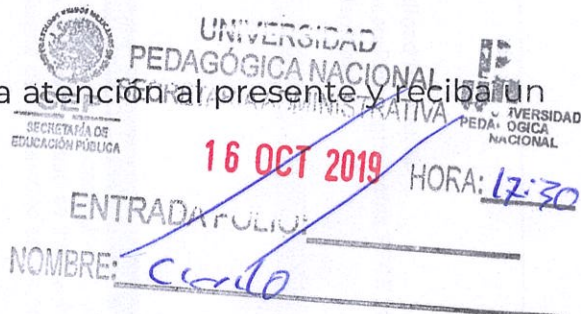
1. De los Proyecto P/PFCE-2019-09MSU0408V-01, 02 y 03:
 - a. Reportes de Seguimiento de Metas Académicas Trimestre 3.
 - b. Reporte de Cumplimiento de Indicadores de Calidad Trimestre 3.
2. De los reportes Financieros de la 09MSU0408V UPN:
 - a. Reporte Acumulativo por Proyecto Trimestre 3.
 - b. Reporte de Estado de Cuenta del Fideicomiso Trimestre 3.

Lo anterior, para que sea considerado como el **Tercer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2019** de conformidad con lo señalado en oficio No. 511-3/2019.-0510-13 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención al presente y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educar para Transformar"

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ
RECTORA DE LA UPN
PRESIDENTE DEL COMITÉ



c.c.p. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.- Presente
María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité.- Presente.

PJMGP





ACUSE

Ciudad de México a 10 de octubre de 2019
Oficio **R-PF-059/2019**



ADELA PIÑA BERNAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 5 y 8 del apartado "Obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras" y 6, 7, 10 y 12 del lineamiento 3.5 Derechos y obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación o reintegro de los recursos, Tipo Superior, DGEU de las Reglas de Operación 2019 del programa presupuestal **S267 Fortalecimiento de la calidad Educativa (PFCE)**, me permito anexar al presente copia de lo siguiente:

1. De los Proyecto P/PFCE-2019-09MSU0408V-01, 02 y 03:
 - a. Reportes de Seguimiento de Metas Académicas Trimestre 3.
 - b. Reporte de Cumplimiento de Indicadores de Calidad Trimestre 3.
2. De los reportes Financieros de la 09MSU0408V UPN:
 - a. Reporte Acumulativo por Proyecto Trimestre 3.
 - b. Reporte de Estado de Cuenta del Fideicomiso Trimestre 3.

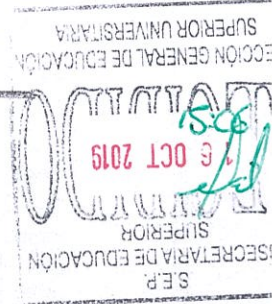
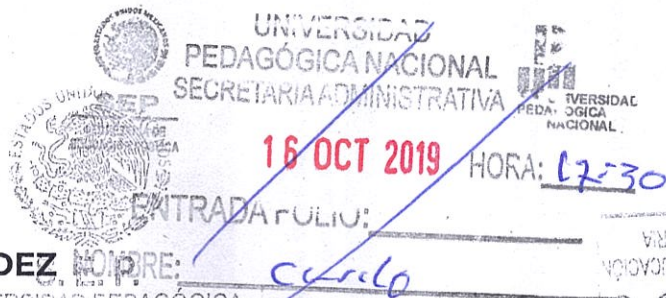
Lo anterior, para que sea considerado como el **Tercer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2019** de conformidad con lo señalado en oficio No. 511-3/2019.-0510-13 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención al presente y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educar para Transformar"

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ NOMBRE:
RECTORA DE LA UPN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
RECTORÍA



c.c.p. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.- Presente
María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité.- Presente.



ACUSE

Ciudad de México a 10 de octubre de 2019
Oficio R-PF-060/2019

ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 5 y 8 del apartado "Obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras" y 6, 7, 10 y 12 del lineamiento 3.5 Derechos y obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación o reintegro de los recursos, Tipo Superior, DGEU de las Reglas de Operación 2019 del programa presupuestal **S267 Fortalecimiento de la calidad Educativa (PFCE)**, me permito anexar al presente copia de lo siguiente:

000988

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1. De los Proyecto P/PFCE-2019-09MSU0408V-01, 02 y 03:
 - a. Reportes de Seguimiento de Metas Académicas Trimestre 3.
 - b. Reporte de Cumplimiento de Indicadores de Calidad Trimestre 3.
2. De los reportes Financieros de la 09MSU0408V UPN:
 - a. Reporte Acumulativo por Proyecto Trimestre 3.
 - b. Reporte de Estado de Cuenta del Fideicomiso Trimestre 3.

Lo anterior, para que sea considerado como el **Tercer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2019** de conformidad con lo señalado en oficio No. 511-3/2019.-0510-13 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención al presente y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educar para Transformar"

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ E.P.
RECTORA DE LA UPN
PRESIDENTE DEL COMITÉ



c.c.p. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.- Presente
María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité.- Presente.



Institución: Universidad Pedagógica Nacional

Ejercicio: 2019

Número de subcuenta:

Clave de Convenio:

Fiduciario: SANTANDER

Rendimiento y Recursos Ejercidos Según Estados de Cuenta del Fideicomiso con Corte al: 14 de Octubre de 2019

Mes y Año	Capital						Productos Financieros						Saldo total según estado de cuenta (14)=(6)+(13)		
	Capital asignado PFCE (1)	Retiro de fideicomiso (2)	Pago a fideicomisarios y/o proveedores (3)	Devolución a TESOFE (4)	Reintegros al Fideicomiso (5)	Saldo final acumulado (6) = ((1-2-3-4+5)+6 mes	Capital (Rendimiento bruto) (7)	Costo del Fideicomiso (8)	Rendimiento neto (9) = 7-8	Pago a fideicomisarios y/o proveedores (10)	Devolución a TESOFE (11)	Reintegros a Capital (12)		Ejercicio Neto (13) = (9-10-11+12+(13 mes	
Marzo 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Abril 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,219.08	\$7,219.09	\$0.60	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.60	\$7,219.69
Mayo 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,219.09	\$0.62	\$0.00	\$0.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.22	\$7,220.31
Junio 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,219.09	\$0.60	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.82	\$7,220.91
Julio 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,219.09	\$0.62	\$0.00	\$0.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.44	\$7,221.53
Agosto 2019	\$0.00	\$0.00	\$139,809.00	\$0.00	\$188,690.00	\$56,100.09	\$4.42	\$37.12	-\$32.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$30.26	\$56,069.83
Septiembre 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,100.09	\$4.67	\$0.00	\$4.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$25.59	\$56,074.50
TOTALES:	\$0.00	\$0.00	\$139,809.00	\$0.00	\$195,909.09	\$56,100.09	\$11.53	\$37.12	-\$25.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$25.59	\$56,074.50


Dra. Rosa María Torres Hernández
Rectora




Mtro. Juan Martín Martínez Becerra
Director de Planeación



FORMATO ACUMULATIVO POR PROYECTO

Clave 911: 09MSU0408V
Institución: Universidad Pedagógica Nacional
Trimestre: 3

Ejercicio: 2019
Clave de Convenio C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03
Fecha de Corte: 14 de Octubre de 2019

CLAVE DEL PROYECTO	TRIMESTRE 3															TOTAL ANUAL	
	TOTAL ASIGNADO	HONORARIOS PROFESIONALES		SERVICIOS		MATERIALES		INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA		ACERVOS		TOTAL			MONTO	%	
		PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	%			
P/PFCE-2019-09MSU0408V-01	\$149,294.00	\$0.00	\$0.00	\$149,294.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	
P/PFCE-2019-09MSU0408V-02	\$188,690.00	\$0.00	\$0.00	\$188,690.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	
P/PFCE-2019-09MSU0408V-03	\$159,661.00	\$0.00	\$0.00	\$159,661.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	
TOTALES:	\$497,645.00	\$0.00	\$0.00	\$497,645.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	

Dra. Rosa María Torres Hernández
Rectora



Mtro. Juan Martín Martínez Becerra
Director de Planeación